



Dies maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OVARENTA Y SEIS.

Caño. Comienza con beniraca los guardes
de Linarosa niacudir a los rebo tos que
entran de o. Recen goan de te preblegro a
Cubroscaud. niaslas de pescalo. Sinto. Uebasen
Oecinda o testimonio de los escuianos deca gan
Tamiemo en quanto a los Cavallos deca por
Tamiemo noseynoua de los quiseles de dno. S. Lios.
años

Auto

El Alcalde mayor se conforma que Daxer
decaud. sin perjurio de derochos de los veuno
paraspidieren en sus. Tria. C. quales con boga

Se de la
carneceris

de dno. que poraunw en la
eleiones de dno. de S. Bernabe. No poruerealle
S. don breg. ca. p. neda. nombro. hee. de los carni
mas. S. por estar ausente no pueden unbrar que
Antonio Viene. con cu. nombro. agines de
gomeya. para que susse como lo an hecho sus ant
ces. des. por ser persona de S. dno. de S. f. o. r.
sepa. no. no. no. a los obligados de las carnes en
los años

Juan de
Lujman

Juan de
Lujman

Juan de
Lujman

